



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS Y URBANOS DEL MUNICIPIO DE
HUIXQUILUCAN, ESTADO DE MÉXICO**

Municipio de Huixquilucan, Estado de México siendo las nueve horas del veintidós de marzo del año dos mil veinticuatro, en las oficinas que ocupa la Dirección General de Servicios Públicos y Urbanos, con domicilio ubicado en Calle Venustiano Carranza No. 35, Planta Alta, Huixquilucan Centro, C.P. 52760, Estado de México; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31 fracción II, 34, 35, 36, 37, 40, 41, 42, 43 y 44 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios; 28 y 31 fracción VI y IX del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios; se celebra la Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección General de Servicios Públicos y Urbanos del ejercicio anual dos mil veinticuatro, estando presentes los CC. JULIO CÉSAR ZEPEDA MONTOYA; GERARDO RODRÍGUEZ ZAVALA; FERNANDO BEREMIZ VARGAS ARZALUZ; MARÍA ELENA HERNÁNDEZ VELASCO; ARMIDA GONZÁLEZ LÓPEZ; GALDINO ORDÓÑEZ FIERRO; y YOLANDA FRANCO BECERRIL; a lo anterior se procede asentar los extractos de acuerdos, asuntos tratados y resolutivos de la votación; bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL;
- II. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;
- III. PROPUESTA DE AGENDA REGULATORIA A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS Y URBANOS, APLICABLE PARA EL MES DE MAYO DEL EJERCICIO ANUAL 2024;
- IV. ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE AVANCE TRIMESTRAL DEL PROGRAMA SECTORIAL DE MEJORA REGULATORIA CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE PARA EL EJERCICIO ANUAL 2024;
- V. ASUNTOS GENERALES; Y
- VI. CIERRE DEL ACTA.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

I. - PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. – Atendiendo el Primer Punto del Orden del Día, el Presidente del Comité Interno a cargo del Lic. Julio César Zepeda Montoya, solicitó al C. Gerardo Rodríguez Zavala, Secretario Técnico del Comité Interno de Mejora Regulatoria recabar asistencia; encontrándose presentes los CC. JULIO CÉSAR ZEPEDA MONTOYA; GERARDO RODRÍGUEZ ZAVALA; FERNANDO BEREMIZ VARGAS ARZALUZ; MARÍA

Venustiano Carranza No. 35, planta alta, Huixquilucan de Degollado, Estado de México, C. P. 52760.



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

ELENA HERNÁNDEZ VELASCO; ARMIDA GONZÁLEZ LÓPEZ; GALDINO ORDÓÑEZ FIERRO y YOLANDA FRANCO BECERRIL; constituyendo la totalidad del Quórum. Por consiguiente, se procedió a la celebración del presente acto, declarando formalmente abierta la Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección General de Servicios Públicos y Urbanos; agotado en lo particular, se procedió a tratar el punto siguiente del Orden del Día:

II.- LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. - En lo correspondiente el Lic. Julio César Zepeda Montoya, Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria, solicitó al Secretario Técnico, someter para debida aprobación la propuesta siguiente del:

ORDEN DEL DÍA

- I. PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL;
- II. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;
- III. PROPUESTA DE AGENDA REGULATORIA A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS Y URBANOS, APLICABLE PARA EL MES DE MAYO DEL EJERCICIO ANUAL 2024;
- IV. ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE AVANCE TRIMESTRAL DEL PROGRAMA SECTORIAL DE MEJORA REGULATORIA CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE PARA EL EJERCICIO ANUAL 2024;
- V. ASUNTOS GENERALES; Y
- VI. CIERRE DEL ACTA.

Acto seguido, el C. Gerardo Rodríguez Zavala, Secretario Técnico del Comité Interno de Mejora Regulatoria, a petición del Presidente del cuerpo colegiado, sometió a consideración la propuesta de Orden del Día; resultando aprobado por unanimidad de votación. Por lo anterior, se procedió a trata el punto siguiente:

III. - PROPUESTA DE AGENDA REGULATORIA A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS Y URBANOS, APLICABLE PARA EL MES DE MAYO DEL EJERCICIO ANUAL 2024; Sobre el presente punto del Orden del Día, el Lic. Julio César Zepeda Montoya, Presidente del Comité Interno solicitó a los integrantes del cuerpo colegiado sirvan en emitir sus propuestas de agenda regulatoria para el presente periodo; a lo cual el Secretario Técnico en uso de la palabra manifestó que, en atención a las disposiciones que rigen el ámbito de Mejora Regulatoria asimismo, en cumplimiento a lo esgrimido mediante similar STM/130-10/2024, por parte de la Secretaría Técnica Municipal de Huixquilucan, Estado de México; el presente cuerpo colegiado ha realizado una revisión minuciosa del marco

Venustiano Carranza No. 35, planta alta, Huixquilucan de Degollado, Estado de México, C. P. 52760.



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

regulatorio interno aplicable para la Dirección General de Servicios Públicos y Urbanos, resultando inexistente la creación, modificación y/o actualización de procesos; lo que motiva a no emitir propuesta de Agenda Regulatoria para el presente periodo de mayo del ejercicio anual dos mil veinticuatro. A continuación, el Presidente del Comité Interno el Lic. Julio César Zepeda Montoya solicitó al Secretario Técnico recabar votación; el cual resulto aprobado por unanimidad; por lo anterior se procedió a tratar el siguiente punto del orden del día:

IV.- ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE AVANCE TRIMESTRAL DEL PROGRAMA SECTORIAL DE MEJORA REGULATORIA CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE PARA EL EJERCICIO ANUAL 2024.- El C. Gerardo Rodríguez Zavala en funciones de Secretario Técnico, manifestó que, en cumplimiento a lo dispuesto mediante Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección General de Servicios Públicos y Urbanos, la cual tuvo verificativo en fecha veintiuno de septiembre del año dos mil veintitrés, se aprobó el Programa Sectorial Anual de Mejora Regulatoria aplicable para el presente ejercicio anual y en cumplimiento a las disposiciones legales que rigen el ámbito de la materia al caso concreto. Acto seguido el Secretario Técnico del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección General de Servicios Públicos, solicitó al C. GALDINO ORDOÑEZ FIERRO, en funciones de propietario del presente Comité Interno de Mejora Regulatoria, y de acuerdo a las facultades que le confiere la Administración Pública Municipal en términos de lo dispuesto por los artículos 177 Fracción IV, 184, 185, del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Huixquilucan, Estado de México, en calidad de Subdirector de Mantenimiento a Vialidades y Alumbrado Público, expuso lo siguiente:

La Subdirección de Mantenimiento a Vialidades y Alumbrado Público, atendiendo la mejora regulatoria establecida al servicio público denominado **MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA METÁLICA VIAL**, la cual consiste en la reducción de tiempo de respuesta de cuatro a tres días hábiles, se dio atento cumplimiento en un veinticinco por ciento durante el transcurso del primer trimestre del presente ejercicio anual, lo que se informa para lo conducente.

Acto seguido el Secretario Técnico del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dependencia recabó los informes para los efectos correspondientes; Por consiguiente, el Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección General de Servicios Públicos y Urbanos, solicitó al Secretario Técnico someter para su debida aprobación el **REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE DE PROGRAMA ANUAL (2RTAPA)** a través del presente Punto del Orden del Día; a lo cual el C. Gerardo Rodríguez Zavala, Secretario Técnico del

Venustiano Carranza No. 35, planta alta, Huixquilucan de Degollado, Estado de México, C. P. 52760.

✓
✓
✓
✓
✓
✓
✓
✓



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

Comité Interno, sometió a votación el presente Punto del Orden del Día; resultando aprobado por unanimidad de votación. Quedando agotando en su totalidad el presente punto del orden del día; procediendo a tratar los siguientes:

V. ASUNTOS GENERALES. - El C. Gerardo Rodríguez Zavala, en funciones de Secretario Técnico del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección General de Servicios Públicos y Urbanos, consulto a los intervinientes sobre la existencia de puntos pendientes a tratar en el presente acto; manifestando haber dado total y atento cumplimiento al Orden del Día, por lo que se procedió a emitir el siguiente:

RESOLUTIVO

PRIMERO. - El C. Gerardo Rodríguez Zavala, Secretario Técnico del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección General de Servicios Públicos y Urbanos, certificó la totalidad del Cuerpo Colegiado legalmente constituido en la oficina de esta Dirección General de Servicios Públicos y Urbanos, estando en condiciones y facultades para el desahogo de la presente Primera Sesión Ordinaria de Mejora Regulatoria relativa a la Propuesta de Agenda Regulatoria aplicable para el mes de mayo del ejercicio anual dos mil veinticuatro.

SEGUNDO. - El Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria estimó discutidos en su totalidad los puntos del orden del día, por consiguiente solicitó al C. Gerardo Rodríguez Zavala, Secretario Técnico recabar la votación correspondiente.

TERCERO. - El Secretario Técnico da cuenta que los puntos a tratar en el presente acto resultaron en su totalidad discutidos, resultando aprobados por unanimidad; acto seguido el Lic. Julio César Zepeda Montoya, Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección General de Servicios Públicos y Urbanos, ordenó se notifique a la autoridad competente lo establecido para los efectos correspondientes en términos de Ley.

Venustiano Carranza No. 35, planta alta, Huixquilucan de Degollado, Estado de México, C. P. 52760.

[Handwritten signatures and initials on the right margin]



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

VI.- CIERRE DEL ACTA. – Agotado el Orden del Día y no habiendo asuntos pendientes a tratar, siendo las nueve horas con treinta minutos del día veintidós de marzo del año dos mil veinticuatro, el Lic. Julio César Zepeda Montoya en funciones de Presidente del cuerpo colegiado, pronuncia la clausura de la Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección General de Servicios Públicos y Urbanos, firmando al calce los intervinientes para debida constancia.

 H. Ayuntamiento de HUIXQUILUCAN 2022-2024 Dirección General de Servicios Públicos y Urbanos	
LIC. JULIO CÉSAR ZEPEDA MONTOYA PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA	
C. GERARDO RODRÍGUEZ ZAVALA SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA	C. FERNANDO BEREMIZ VARGAS ARZALUZ PROPIETARIO PRIMERO
C. MARIA ELENA HERNANDEZ VELAZCO PROPIETARIO SEGUNDO	C. ARMIDA GONZÁLEZ-LÓPEZ. PROPIETARIO TERCERO
C. GALDINO ORDÓÑEZ FIERRO PROPIETARIO CUARTO	C. YOLANDA FRANCO BECERRIL PROPIETARIO QUINTO